Resolución N° 911

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCIÓN Nº 911

Art. 1).- **AUTORÍZASE** al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través de la Secretaría de Obras Públicas, otorgue el Permiso de Edificación Municipal a los planos del Legajo de Construcción N° 32.604 correspondiente a la obra propiedad de Casa BENES S.R.L. ubicada en calle 88- Laprida N° 1349 – CUIM 35C008027.

Art. 2).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, Marzo 19 de 2020.-

ES COPIA FIEL

OMAR C. STEFFEN
a/c de la Secretaría H.C.M.

Dr. VÍCTOR MANUEL ELENA
Presidente H.C.M.